



Análisis del Acoso Sexual y por Razón de Sexo desde la perspectiva de Víctima

Analysis of Sexual Harassment and Reason of Sex from the perspective of Victim

Rosana Martínez-Román, Yolanda Rodríguez-Castro, Patricia Alonso-Ruido
Universidad de Vigo.

Resumen

El objetivo de este estudio consiste analizar las situaciones de Acoso sexual y Acoso en función del sexo que han podido sufrir el estudiantado universitario y cómo se han sentido después de estas situaciones. Han participado en este estudio cualitativo 160 estudiantes. Los principales resultados obtenidos evidencian que más de la mitad del estudiantado han sufrido situaciones de Acoso sexual y Acoso en función del sexo por parte de personas de su entorno. A su vez, los hallazgos también nos permiten visibilizar la magnitud del problema del Acoso sexual que sufren el estudiantado universitario/a. Es necesario prevenir estas situaciones de Acoso sexual desde la primera infancia por medio de una educación igualitaria basada en el respeto y la tolerancia.

Palabras clave: Acoso sexual, acoso en función del sexo, mujer.

Abstract

The objective of this study is to analyse the situations of sexual harassment and harassment according to sex that have been suffered by university students and how they have felt after these situations. The 160 students participated in this qualitative study. The main results obtained show that more than half of the students have suffered situations of sexual harassment and harassment based on sex by people in their environment. In turn, the findings also allow us to visualize the magnitude of the problem of sexual harassment suffered by university students. It is necessary to prevent these sexual harassment situations from early childhood through an egalitarian education based on respect and tolerance.

Keywords: Sexual harassment, gender harassment, woman.

La primera vez que se emplea el término Acoso Sexual, "sexual harassment", fue en 1974 por un grupo de feministas durante un curso en la Universidad de Cornell (USA) con el fin de analizar las experiencias que sufrían las mujeres en el mundo laboral por parte de los hombres (Pernas, Román, Olza & Naredo, 2000). El Acoso Sexual es un concepto fuertemente marcado por un carácter sexual y el Acoso por razón de sexo son las discriminaciones que reciben las mujeres y/o las minorías sexuales que no conforman la norma de género, sin que haya comportamientos sexuales (Bosch et al., 2012).

Para analizar las raíces del Acoso sexual y Acoso en función del sexo es necesario recurrir a modelos

multicausales que incluyan factores sociales, culturales, económicos e intimidatorios (Bosch et al., 2012). En este sentido Heise (1998) afirma que no existe ningún factor que por sí solo sea causante de violencia sino que es la combinación de varios factores en un determinado ambiente, como el que establece la ideología patriarcal, que marca la delimitación o jerarquización de las personas en función de su sexo biológico y de su identidad de género. Así, el Acoso sexual hunde sus raíces en las normas socio-culturales y en los roles que se basan en la subordinación de la mujer y en todas aquellas personas que no conforman el género (Lameiras, Carrera & Rodríguez, 2011).

El Acoso forma parte de la hostilidad hacia las mujeres, influenciado tanto por el sexismo hostil como el benevolente, los cuales tienen una gran influencia sobre las percepciones que se tiene sobre este fenómeno, dado que hombres y mujeres justifican su tolerancia hacia el Acoso sexual atribuyendo justificaciones como que la mujer provoca al hombre o justificando la acción acosadora (Glick & Fiske, 1996). Así la invisibilización del Acoso sexual y la tendencia a normalizar determinados comportamientos sexuales, sexistas y/o homófobos podrían sustentarse sobre las actitudes por parte de la sociedad ante el Acoso (Herrera, Herrera & Expósito, 2016).

Este fenómeno es una manifestación más de la violencia que se sigue ejerciendo y permitiendo contra las mujeres (Flood & Pease, 2009). Produciéndose en el seno de situaciones de desequilibrio de poder. Así, diversos estudios afirman que mayoritariamente los hombres son los que acosan a las mujeres (Pryor, 1995; Herrera et al., 2016), convirtiéndose las mujeres en las víctimas del Acoso, seguidas de los grupos LGTBI (Cortina, 2008).

Los estudios sobre el Acoso Sexual empiezan a visibilizar una realidad que sufren las mujeres en todos los ámbitos de su vida. En España las investigaciones en materia de Acoso Sexual son escasas en comparación con la intensa producción anglosajona y americana. A nivel internacional podemos evidenciar que según el estudio de Cantor et al. (2015) el 61,9% de las personas acosadas sexualmente son mujeres y que un 60,4% de ser víctimas de acoso son homosexuales o lesbianas frente a un 45,9% de alumnado heterosexual. Y a nivel nacional el estudio de Bosch et al. (2012) constata como existen

dificultades para identificar los comportamientos tipificados como Acoso sexual, llegando incluso a considerarse como adecuados comportamientos que conforman claramente un chantaje sexual, y también resaltan la dificultad para definir lo que es Acoso sexual. En esta misma línea, el trabajo de Herrera et al. (2016) afirma que las mujeres perciben en mayor medida el Acoso sexual y consideran que la motivación del acosador para realizar la conducta es tanto sexual como para mostrar su poder.

Es por tanto objetivo de estudio analizar las situaciones de Acoso sexual y en función del sexo que han sufrido el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Método

Participantes

Han participado en este estudio 160 estudiantes universitarios/as (134 chicas y 26 chicos). En el momento de la administración del cuestionario el mayor porcentaje de participantes solo se dedicaban a estudiar (139 personas) frente a 21 personas que estudiaban y trabajaban.

Instrumento

Como instrumento de recogida de datos se ha utilizado un cuestionario ad-hoc de carácter abierto. El cuestionario incluye las definiciones sobre el Acoso Sexual y el Acoso en función de sexo. Se les pregunta sobre su edad, género, nacionalidad y situación laboral. A continuación se les solicita que relaten si han sufrido alguna situación de Acoso Sexual y/o en función del sexo.

Procedimiento

La recogida de datos se realizó en la Universidad de Vigo. A cada persona se le ha explicado el objetivo y finalidad de la investigación y posteriormente se les garantizó en todo momento la confidencialidad y anonimato así como el carácter voluntario de su participación.

Análisis de datos

Para proceder al análisis de los discursos de las entrevistadas se ha utilizado el programa informático ATLAS.Ti v.7, el cual nos ha permitido el trabajo simultáneo de las investigadoras por medio de la triangulación para analizar y gestionar el tratamiento de la información así como su codificación. Este proceso de codificación se ha seguido por las siguientes reglas (Magalhães, Moráis & Castro, 2011): i) Exhaustividad (Bardin, 1986): las categorías se construyen siguiendo un criterio único, diferente y exclusivo; ii) Integridad: toda la información ha sido incluida en alguna categoría; iii) Exclusividad: cada información solo puede estar incluida en una categoría; iv) Semi-inducción: se lleva a cabo la precategorización siguiendo las frases o términos utilizados por las participantes; v) Pertinencia de la categoría: el contenido y el nombre de la categoría deben ser coherentes y de acuerdo con las palabras o frases utilizadas por los/as participantes; vi) Objetividad: las categorías deben ser claras, lo que permita que varios/as

investigadores/as incluyan esa determinada información en esa misma categoría y no en otra.

En este sentido se ha obtenido categorías de primer nivel: 1. Acoso Sexual; 2. Acoso por razón de Sexo. 3. El perpetrador del acoso; 4. Sentimientos que experimentaste después del acoso. Y dentro de estas se ha llegado a categorías de segundo y tercer nivel. Las categorías obtenidas se exponen en continuación en el Análisis de Resultados.

Análisis de Resultados

Del total de los y las participantes de este estudio, más de la mitad han expuesto situaciones de Acoso Sexual y de Acoso por razón del sexo. La mayoría que lo ha sufrido son chicas y muy pocos chicos.

En el análisis de los argumentos de los y las estudiantes se han identificado situaciones que han vivenciado de Acoso sexual y de Acoso en función del sexo. A continuación presentaremos el análisis de las situaciones:

1. Acoso Sexual

En las situaciones identificadas como Acoso Sexual se han categorizado en tres tipos: comentarios verbales, comentarios no verbales, y contacto físico indeseado.

1.1 Comentarios verbales

La mayoría de las víctimas afirman que a lo largo de su vida han recibido con frecuencia comentarios verbales de contenido sexual:

Me tiene pasado muchas veces que te digan “guapa” silbidos, etc. (Chica_10_20)

He recibo comentarios con alto contenido sexual a través de piropos, silbidos, gritos e incluso comentarios sobre mis pechos. (Chica_61_21)

Me gritaron muchas veces guapa ven aquí, ven que te voy a hacer. (Chica_83_22)

En mi caso, un día un chico insistió muchas veces en que tuviera sexo con el cuándo yo no quería. (Chica_11_34)

Me dices cosas para llamar mi atención como silbidos, miradas e incluso gestos con connotaciones sexuales. (Chico_1_20)

He recibido comentarios inapropiados y ofensivos sobre mi cuerpo, con connotación sexual. (Chico_4_25)

Me hicieron insinuaciones sexuales. (Chico_2_19)

También he recibido insinuaciones sexuales. (Chico_6_20)

1.2 Comentarios no verbales

También la mayoría de las chicas afirman haber recibido comentarios no verbales como miradas lascivas, lanzamiento de besos, guiños, entre otros. Y solo un chico afirma haber recibido piropos.

Al mismo tiempo que me silbaban y hacían gestos sexuales, miradas lascivas, intimidatorias, guiños, etc. (Chica_83_22)

Te mire con cara de deseo, silbidos, miradas, guiños, etc. (Chica_10_20)

He recibido piropos. (Chico_6_20)

1.3 Contacto físico indeseado

En esta categoría de segundo nivel se expone relatos de víctimas que sufrieron contacto físico indeseado como intentar besarlas a la fuerza, rozamientos intencionados, y manoseos. Nuevamente de forma mayoritaria las chicas afirman sufrir este tipo de situaciones. A su vez, dos chicos también argumentan que han sufrido este tipo de conductas.

Me dijo que me liara con él, como no quise, me intentó besar a la fuerza, y no se lo permití. (Chica_38_19)

Querían ligar pero pasábamos de ellos y cada vez insistían más, hasta el punto de que llegaron a manosearnos. Finalmente tuvieron que ayudarnos para poder perderlos de vista. (Chica_23_19)

He sufrido manoseos y palmadas en mi cuerpo. (Chico_3_19)

He recibido manoseos en el culo. (Chico_6_20)

2. Acoso por Razón de Sexo

En esta categoría se recogen todos aquellos comportamientos de Acoso por Razón de Sexo que narran las víctimas por el mero hecho de ser mujer o pertenecer a colectivos sexuales minoritarios (LGTBI). En las situaciones identificadas como Acoso Sexual en función del sexo se han categorizado en dos tipos:

2.1. Comentarios verbales discriminatorios

La amplia mayoría de las chicas expresan que, a lo largo de la vida y de forma continua han recibido comentarios ofensivos, humillantes y denigrantes e incluso chistes sexistas que atentan contra su dignidad. Y un chico también ha expresado que ha sufrido insultos homófobos.

Alguna vez he tenido que escuchar comentarios despectivos y sexistas por ser mujer. (Chica_9_20).

He tenido que aguantar “chistes” sexistas de todo tipo. (Chica_57_22)

Además un día llegué tarde a clase y me dijo que si quería entrar me tenía que poner de rodillas y pedirle por favor que me dejara pasar. (Chica_59_24)

He recibido comentarios e insultos homófobos por mi condición sexual. (Chico_5_24)

2.2. Comentarios no verbales discriminatorios

Algunas de las participantes relatan que han sufrido comentarios discriminatorios y ofensivos por el mero hecho de ser mujer.

Alguna vez he tenido que escuchar comentarios despectivos por ser mujer (Chica_9_20)

Me ofendía por ser mujer ya que para él las únicas personas válidas para estudiar eran los hombres, esos “machos dominantes”. Además sus miradas eran ofensivas (Chica_59_24)

He recibido comentarios sexistas como: ¡Ala...mujer tenías que ser! (Chica_108_47)

3. Perpetrador del acoso

En esta tercera categoría se expone el perfil de las personas acosadoras según los relatos de las víctimas, los cuales se han clasificado en personas conocidas y personas desconocidas.

3.1. Personas conocidas

En relación a esta categoría de segundo nivel, se exponen las situaciones de Acoso sexual y/o por razón de sexo que han sufrido las víctimas por parte de personas conocidas que eran profesorado, compañeros de clase o de Facultad, o de fuera del ámbito académico por parte sus parejas y exparejas, amigos, y/o de sus jefes.

3.1.1. Ámbito académico

Dentro del ámbito académico aludieron a situaciones de profesores con los que han tenido contacto a lo largo de su trayectoria académica.

Por parte de algún profesor. (Chica_51_23)

Profesor de francés. (Chica_33_20)

Profesor cura. (Chica_56_26)

Por parte de mis compañeros. (Chico_5_24)

Por parte de compañeros de clase. (Chico_5_24)

3.1.2. Ámbito no académico

En relación al ámbito no académico las situaciones de Acoso Sexual relatadas señalaban como agresores a parejas o exparejas, amistades o incluso a jefes o supervisores.

Los he sufrido por parte de amigos (Chico_6_20)

Sufrí acoso por parte de un amigo. (Chica_15_19)

Sufrí acoso por un grupo de amigos. (Chica_108_47)

Por parte de mi expareja. (Chica_31_19)

Por parte de mis jefes (Chica_103_22)

3.2. Personas desconocidas

En relación a los y las participantes que identifican a hombres desconocidos como personas acosadoras, encontramos que señalan a clientes, trabajadores de obras y hombres mayores, entre otros.

Por parte de hombres desconocidos en situación de embriaguez y también por parte de chicos. (Chica_1_21)

Hombres desconocidos. (Chica_6_20)

También por parte de señores mayores. (Chica_12_19)

Los trabajadores de una obra. (Chica_97_23)

Por parte de algún cliente. (Chica_87_28)

Por parte de una persona. (Chico_1_20).

4. Sentimientos después del Acoso

En esta cuarta categoría, las víctimas exponen los sentimientos que experimentaron después de sufrir un episodio de Acoso sexual y/o en función del sexo.

4.1 Culpabilidad

En esta categoría de tercer nivel se recoge los relatos de las víctimas que se sienten culpables y enfadadas consigo mismas después de sufrir un episodio de Acoso Sexual.

Me sentí enfadada conmigo misma. (Chica_19_21)

Sentí como si yo fuese la culpable. (Chica_31_19)

Consideraba que era mi culpa que tuvieran lugar esas situaciones. (Chica_98_22)

4.2 Miedo

La mayoría de las víctimas de Acoso Sexual relatan que a pesar de que pueden llegar a defenderse ante estas situaciones, el sentimiento de miedo es inevitable.

Sentí miedo por si empeoraba la situación. (Chica_17_22)

Me sentí amenazada y en peligro. (Chica_96_24)

Lo veía como algo normal y me costaba hablarlo con alguien por el miedo que tenía. (Chica_99_24)

Me sentí muy intimidada. (Chica_18_20)

4.3 Vergüenza

Algunas de las informantes afirman que tras vivir un episodio de Acoso Sexual sienten vergüenza.

Me muero de vergüenza en este tipo de situaciones. (Chica_57_22)

Me sentí avergonzada. (Chica_17_22)

4.4 Asco

Dos mujeres víctimas de Acoso Sexual, afirman que los sentimientos que han experimentado han sido de asco.

Siento asco ante las personas que se comportan así conmigo. (Chica_52_20)

Me da asco (Chica_61_21)

4.5 Malestar

En esta última categoría se recogen los argumentos de los y las participantes que se han sentido “mal” durante y después la situación de Acoso Sexual que han tenido que vivir.

Me sentí muy mal. (Chica_28_21)

Me sentí fatal. (Chica_31_19)

Me sentí mal, como sucia. (Chica_43_23)

Me sentí mal y le pedí a la persona lo dejara. (Chico_4_25)

Me he sentido muy mal, agachas la cabeza. . (Chico_5_24)

Discusión

El objetivo principal de este estudio nos ha permitido analizar el nivel de Acoso sexual y/o en función del sexo que sufren las estudiantes universitarias.

Se ha detectado que este fenómeno del Acoso Sexual se ha convertido en una de las formas de violencia sexual que con mayor tendencia sufren las mujeres y los grupos vulnerables (Berdahl & Moore, 2006; Pernas et al., 2000). Asimismo los hallazgos del presente estudio nos permiten visibilizar el alarmante número de alumnado universitario que ha sufrido Acoso sexual y/o en función de sexo, siendo 106 chicas universitarias y 8 chicos universitarios (de 160 participantes) los/as que han relatado que han experimentado alguna situación de Acoso Sexual y/o en función del sexo a lo largo de su vida

En este sentido, nuestros hallazgos, en la línea del estudio de Pryor (1995), evidencian que con mayor tendencia las víctimas de este delito son mujeres y minorías sexuales, y que los perpetradores suelen ser principalmente los hombres. No obstante, se ha detectado que no hay un perfil definido como tal de persona acosadora, ya que nos han relatado casos de Acoso Sexual en los que el acosador era una persona desconocida y/o conocida para la víctima. Aunque cabe

remarcar que, en la mayoría de los casos los acosadores fueron personas conocidas tanto del ámbito académico (profesorado, compañeros de clase, entre otros) como del ámbito no académico (parejas y/o exparejas).

En cuanto al tipo de conductas de Acoso Sexual que han sufrido los y las participantes de este estudio, aluden principalmente a comentarios verbales (piropos, silbidos, comentarios sexuales, entre otros), comentarios no verbales (miradas lascivas, guiños, gestos sexuales, entre otros) y contacto físico indeseado (tocamientos, manoseos, entre otros). Y en relación a la tipología de Acoso en función del sexo que han experimentado, las víctimas relatan que con mayor tendencia han recibido comentarios verbales discriminatorios, tanto por su condición sexual como de género, asimismo también relatan haber sufrido comentarios no verbales discriminatorios, como por ejemplo miradas ofensivas.

En referencia a los sentimientos que han experimentado las víctimas, argumentan que mayoritariamente han sentido malestar después de una situación de Acoso sexual y/o en función del sexo, en cambio otras personas afirman que han sentido miedo, vergüenza, asco e incluso algunas de ellas se sintieron culpables de la propia perpetuación de Acoso sexual. Todos estos episodios, comportamientos y conductas de Acoso Sexual producen consecuencias demoledoras en las víctimas (Kilmartin et al., 2015). Y así lo constatan diversos estudios, los cuales afirman que las víctimas de Acoso sexual sufren un aglomerado de consecuencias que repercuten en su salud y en su bienestar social, laboral, familiar (Fitzgerald et al., 1997; Pryor, 1995; Ferrer & Bosch, 2014) psicológico (humillación, suicidio, ansiedad, depresión, estrés, pérdida de autoestima), además de experimentar alteraciones del comportamiento (aislamiento social, nerviosismo, disminución de las relaciones sociales), enfermedades físicas (consumo de drogas o alcohol, anorexia, bulimia), pérdida de oportunidades laborales y/o académica, abandono o bajo rendimiento laboral y/o académico. Sin olvidarnos que el Acoso Sexual también se traduce en un problema de seguridad y salud pública (OIT, 2007).

Por lo tanto, este fenómeno muestra como la violencia sexual es claramente una manifestación más de la discriminación y de la situación de desigualdad y de poder que la sociedad patriarcal ejerce sobre los grupos más vulnerables (Lameiras et al., 2011). Para erradicar esta lacra y conseguir que todas y todos podamos convivir en un clima sin violencia, tenemos que concienciarnos de que una de las claves es educar desde la igualdad, la tolerancia y el respeto. Porque la educación con perspectiva de género juega un papel muy importante en la prevención e intervención ante este fenómeno. Asimismo, cabe remarcar que gran parte de la violencia humana no es instintiva sino que es aprendida, por lo que también debemos entender la educación como un instrumento que permite prevenir los comportamientos violentos (Cuenca-Piqueras, 2015). Por ello, el contexto educativo tiene que ser un lugar donde se impartan una enseñanza coeducativa con la finalidad de que las futuras generaciones estén sensibilizadas y sepan actuar ante este tipo de situaciones de violencia sexual.

A su vez, también consideramos necesario que la comunidad educativa universitaria camine en esta línea y sea conocedora de la existencia del Protocolo de actuación para la prevención y sanción ante este tipo de situaciones de Acoso Sexual y por razón de sexo. En este caso, la Universidad de Vigo tiene vigente un Protocolo de actuación contra el Acoso Sexual y en función del sexo que fue aprobado por el Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo el día 26 de noviembre de 2014 (resolución del 16 de diciembre de 2014). El cual tiene como objetivos prevenir, informar, sensibilizar, formar, asesorar y adoptar las medidas necesarias para erradicar este tipo de situaciones de violencia sexual. Y en su ámbito de aplicación reconoce a las siguientes personas: personal docente e investigador de la Universidad de Vigo, personal de la administración y servicios, alumnado y de más personas que cursen estudios en la Universidad de Vigo. Cabe remarcar que, a pesar de contar con este Protocolo nos hemos encontrado con un alto número de víctimas que sufren Acoso Sexual y/o en función de sexo, por lo que es necesario y urgente que se visibilice este fenómeno con la finalidad de erradicarlo, romper con su normalización y como no, de sancionar todas y cada una de las conductas de Acoso sexual que se siguen perpetuando.

Por lo tanto, la Universidad, tiene la obligación ética de promocionar los valores democráticos y de transformación social hacia la igualdad. Por ello, la existencia del Protocolo de actuación para la prevención y sanción ante este tipo de situaciones de Acoso Sexual y/o por razón de sexo es de especial importancia ya que permite crear en el contexto universitario un espacio para la promoción de la igualdad de género y de prevención ante todo tipo de violencia de género. Asimismo, también es relevante que la Universidad promueva investigaciones mucho más amplias que el presente estudio, en las cuales analicen la situación de Acoso Sexual y en función del sexo en toda la comunidad educativa incluyendo todas las titulaciones y los tres colectivos que la forman (PDI, PAS y Alumnado) con la finalidad de combatir la violencia sexual.

Referencias

- Berdahl, J. & Moore, C. (2006). Workplace harassment: double jeopardy for minority women. *Journal of Applied Psychology*, 91(2), 426-436.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Navarro, C., Ferreira, V., Ramis, M. C., Escarrer, C., & Blahopoulo, I. (2012). El acoso sexual en el ámbito universitario: Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención. Madrid: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad
- Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Townsend, R., Lee, H., Bruce, C., & Thomas, G. (2015). Report on the AAU campus climate survey on sexual assault and sexual misconduct. Washington, DC: Association of American Universities.
- Cortina, L. M. (2008). Unseen injustice: Incivility as modern day discrimination in organizations. *Academy of Management Review*, 33(1), 55-75.
- Cuenca Piqueras, C. (2015). Factores precipitantes del acoso sexual laboral en España. *Revista mexicana de sociología*, 77(4), 525-554.
- Ferrer, P. V. A., & Bosch, F. E. (2014). La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. *Revista de Psicología Social*, 29(3), 462-501.
- Fitzgerald, L. F., Drasgow, F., Hulin, C. L., Gelfand, M. J., & Magley, V. (1997). Antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: A test of an integrated model. *Journal of Applied Psychology*, 82(4), 578-589.
- Flood, M., & Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, violence, & abuse*, 10(2), 125-142.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.
- Herrera, A., Herrera, M. C., & Expósito, F. (2016). ¿Es lo bello siempre tan bueno? Influencia del atractivo físico en la percepción social del acoso sexual. *Revista de Psicología Social*, 31(2), 238-253.
- Kilmartin, C., Semelsberger, R., Dye, S., Boggs, E., & Kolar, D. (2015). A Behavior Intervention to Reduce Sexism in College Men. *Gender Issues*, 32(2), 97-110.
- Lameiras, M., Carrera, M.V., & Rodríguez, Y. (2011). La violencia sexual contra las mujeres: Abordaje Psicosocial. En Lameiras, M., & Iglesias, I (Eds.), *Violencia de género: la violencia sexual a debate* (pp. 127-158). Valencia: Tirant lo Blanc.
- Magalhães, M. J., Morais, C. & Castro, Y. (2011). Organização e funcionamento duma casa de abrigo de solidariedade social. *Psicologia y Sociedad*, 23(3), 598-607
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). Acoso sexual en el lugar de trabajo. Recuperado el 3 de mayo de 2017 de <https://goo.gl/2jhIgX>
- Pernas, B., Román, M., Olza, J., & Naredo, M. (2000). La dignidad quebrada. Las raíces del acoso sexual en el trabajo. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Protocolo de la Universidad de Vigo. RR 16 de diciembre de 2014. *Diario Oficial de Galicia*, 553-569.
- Pryor, J. B. (1995). The psychosocial impact of sexual harassment on women in the U.S. Military. *Basic and applied social psychology*, 17(4), 581-603.